

---

## BIBLIOGRAFIA

---

### 1. FILOSOFIA

HOBBS, **Antología**, Ed. e Introducción E. Lynch, Ediciones Península, Barcelona 1987, 362 págs.

No se trata de una **Antología** preparada para quienes se acercan por primera vez a Hobbes. El editor da por supuesto que los destinatarios de este libro ya tienen en sus manos el texto de la obra más importante de Hobbes, **Leviatán**. Es una antología que se ofrece como material de trabajo al estudioso que ya ha superado los primeros niveles universitarios y no ha llegado todavía, o no ha pretendido, los niveles del especialista. Para este público intermedio la **Antología** está muy bien concebida, con criterio unitario que nos ofrece un panorama completo de la ciencia que quiso hacer Hobbes: el cuerpo, el hombre y la sociedad. Acierto es también haber presentado cada uno de estos tres ámbitos con partes completas de las obras de Hobbes.

La Introducción no nos satisface. Da la impresión de que el editor se ha dejado llevar del prurito de la originalidad. Por esto ha renunciado a una exposición convencional, que hubiera podido ser útil a quienes no conocen a Hobbes o tienen de él sólo una superficial noticia (que son muchos). Pero tampoco ha conseguido exponer con claridad un nuevo punto de vista que enriqueciera el haber de los que ya han leído bastante de y sobre Hobbes. Encontramos que las afirmaciones más sorprendentes luego no son probadas. Por ejemplo, que Hobbes escribió para legitimar la república de Cromwell, siendo así que dos de sus principales obras, en las que se encuentra ya lo fundamental de su teoría, fueron publicadas antes de la guerra civil inglesa. O la de que "la política es transformable en deontología". Con estas observaciones no queremos desaconsejar la lectura de la Introducción, pues en ella los conocedores de Hobbes encontrarán muchas ideas sugerentes, aunque no todas sean compartibles.

F. Prieto

MCCARTHY, Thomas, **La teoría crítica de Jürgen Habermas** Editorial Tecnos, Madrid 1987; 479 págs.

La importancia de Habermas en el mundo del pensamiento contemporáneo justifica

con creces la traducción de este libro que seguramente es la presentación más completa de la gigantesca obra del filósofo alemán. No se trata de una vulgarización para lectores no especializados, lo cual sin duda también tendría sentido. Aquí McCarthy trata de seguir a Habermas en su propio terreno y la lectura requiere esfuerzo. Pero es un esfuerzo que encuentra recompensa con creces porque el lector termina con un conocimiento a fondo de Habermas. Tras este libro ya no hay ningún otro paso ulterior que no sea la lectura directa del filósofo alemán. McCarthy no es únicamente expositor. En sus páginas encontramos también algunas observaciones críticas que sirven no sólo para un mejor conocimiento del autor, sino también para tranquilidad del lector que comprueba que su apreciación de algunos huecos en el imponente edificio del pensamiento habermasiano tiene real fundamento.

Añadamos unas palabras de reconocimiento a la labor del traductor, Manuel Jiménez Redondo. No es frecuente encontrarse con una tarea tan bien hecha y fiable. ¡Ojalá cundiera el ejemplo!

P. M.

### 2. RELIGION

RUIZ-GIMENEZ, Joaquín; BELLOSILLO, Pilar (Equipo coordinado por) **El Concilio del Siglo XXI. Reflexiones sobre el Vaticano II** PPC. Madrid 1987, 363 pp.

Un equipo compuesto por veintidós autores, coordinados por los laicos, que en su día participaron en el debate del aula conciliar, se han planteado veinte años después cómo "los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, son a la vez los gozos y esperanzas, tristezas y angustias de los discípulos de Cristo". En este equipo han participado tanto laicos como sacerdotes, que evidencian las profundas tomas de conciencia que el Concilio produjo, una de las cuales supone la devolución del protagonismo al laicado.

Se abre la obra con cuatro trabajos, que vuelven la vista hacia el pasado, en un intento de replantear la problemática con que se en-

---

## Bibliografía

---

contraba la Iglesia en el mundo, una década después de finalizar la segunda guerra mundial. Sigue a continuación un cuerpo doctrinal agrupado en torno a las dos constituciones básicas aprobadas por el concilio: la "Lumen gentium" que elabora un nuevo modelo de Iglesia y la "Gaudium et Spes" que define los nuevos modos de evangelización o sus relaciones hacia fuera con el mundo. De esa forma, tras analizar la transformación que para la Iglesia implicó el Concilio convocado por Juan XXIII, se hace una revisión de la influencia que el mismo ejerció sobre las instituciones españolas: las políticas por E. Nasarre, la acción social por J. González Anleo, el sistema educativo por R. Vázquez, la democracia política y económica por J. A. Ortega Díaz Ambrona, el orden económico por J. Velarde y los derechos fundamentales por J. Ruiz-Giménez.

La definición de la Iglesia como pueblo de Dios en marcha queda fundida y asimilada con su presencia en el mundo, sin que sea posible establecer fronteras ni delimitar confines. La acción de Dios en el mundo, gracias a la mediación de los hombres y mujeres que creen que Jesús es el Salvador, se confunde con la liberación y emancipación de todas las servidumbres, entre las que no hay que olvidar las que se producen dentro de la comunidad eclesial.

C. Giner

### 301. SOCIOLOGIA

MONZON ARRIBAS, Cándido, *La opinión pública*, Tecnos, Madrid 1987, 207 págs.

Aunque suene a lugar común, en el que caen todos los prologuistas, es forzoso afirmar al reseñar esta obra, que no caemos en el tópico, si decimos que este tratado viene a llenar un evidente vacío de la bibliografía española. En contraste con la abundante literatura extranjera, no existía entre nosotros ningún manual que analizara en toda su complejidad este fenómeno social, que desde el primer tercio de este siglo, gracias a los estudios de W. Lippmann y P. F. Lazarsfeld, ha quedado categorizado con el nombre de Opinión Pública.

Bien es verdad que este concepto se remonta a las antigüedades más remotas, tal y como lo prueba el profesor Monzón que analiza en el primer capítulo la opinión popular o *vox populi*, los escritores renacentistas, la Ilustración, los fisiócratas y las Declaraciones de Derechos. De especial significación teórica para acotar este concepto interdisciplinar, resulta el segundo apartado, donde de forma exhaustiva y con gran erudición se pasa revista a todas y cada una de las aportaciones que la ciencia política, la filosofía, la sociología y la psicología han venido haciendo a esta definición. Este segundo capítulo podría haber quedado incluido en el primero, bajo el mismo título de antecedentes, si no se quiere desvirtuar el genuino concepto de opinión pública.

No se puede hablar en sentido estricto de opinión pública, si no se da un sistema político de libre comunicación, donde la libertad de expresión esté normativamente reconocida y se posibilite la crítica al poder político, aun en sus cotas más elevadas. Sólo el derecho a la discrepancia asegura y garantiza la existencia de este fenómeno que atinadamente define Monzón como "La discusión y expresión de los puntos de vista del público o los públicos sobre los asuntos de interés general, dirigidos al resto de la sociedad y, sobre todo, al poder". Después de esta apretada definición que ofrece en la cuarta parte de su obra, se detiene Monzón en desarrollar sus funciones, su formación y sus estados, para así llegar a otorgarle la categoría de sistema.

Hubiéramos preferido que la quinta y última parte dedicada a las técnicas de investigación de la opinión pública, hubiera sido más extensa, especialmente en lo referente a su último epígrafe, donde se exponen sumariamente las modernas técnicas del panel, entrevistas en profundidad, análisis de escritos y de contenido, modelos todos ellos empleados en la actualidad por los expertos en ciencias de la comunicación dedicados al estudio de los innumerables mensajes ofrecidos diariamente por los medios. Pero el esfuerzo sintetizador que hace el autor a lo largo de las doscientas páginas de este manual, no le ha permitido un tratamiento más amplio. Su obra, que se lee con apasionamiento, obliga a un estudio pormenorizado de los innumerables problemas epistemológicos que plantea, acudiendo a la extensa bibliografía y las notas a pie de página que el autor ofrece.

| C. G.

---

## Bibliografía

---

DEL CAMPO, Salustiano y NAVARRO LEON, Manuel *Nuevo análisis de la población española*, Ariel, Barcelona 1987, 267 págs.

Indiscutiblemente acreditada se encuentra la categoría investigadora del profesor del Campo que desde 1972 hasta nuestros días ha venido invariablemente explorando el factor demográfico español, en paralelo con sus estudios sobre el ciclo familiar, hasta tal punto que hoy está considerado por propios y extraños como el mejor especialista en la materia. La colaboración prestada por el profesor Manuel Navarro, con quien el profesor del Campo ha publicado otras obras, hacen de este tandem un equipo investigador que ofrece todo género de garantías.

Si en su obra investigadora se produce un simple fenómeno de evolución o mejor de enriquecimiento, la estructura analizada ha experimentado en estas dos últimas décadas una transformación tan radical que es preciso calificarla de revolucionaria. De unos elevados índices de natalidad, se ha pasado a una situación rayana en el estancamiento, que hace que este índice se encuentre en el punto más bajo de nuestra historia, como lo demuestra la tasa bruta de natalidad que del 20,0 en 1970 se ha situado en 1984 en el 12,2. Las oleadas migratorias, tanto exteriores como interiores, que conmocionaron la estructura española de la década de los sesenta, se han visto sustituidas por un retorno y una estabilidad en los asentamientos. Otro factor digno de tener en cuenta, por más que las cifras no sean completamente fiables, es la introducción legal del divorcio, que implica un giro radical sobre anteriores situaciones.

Pero por encima de estos estratos campea la constantemente debatida cuestión del número de parados en relación con la población activa, tema éste que por sus connotaciones sociales y políticas, no logra nunca alcanzar un consenso, ni siquiera en las estadísticas oficiales. Si en situaciones normales, casi toda la población activa se encuentra trabajando, en nuestros días es obligado dividir esta población activa en ocupada y parada. Este y otros problemas desencadena la cuestión cardinal de la evaluación científica y objetiva de las distintas fuentes demográficas, tema que se aborda en el último capítulo de este completo manual demográfico.

C. G.

## 32. POLITICA. GENERALIDADES

ROTTECK, WELCKER, PFIZER, MOHL, *Liberalismo alemán en el siglo XIX, (1815-1848)*, Estudio preliminar, selección y notas de Joaquín Abellán, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid 1987; LIII + 214 págs. (Colección "Clásicos Políticos").

Se trata de una antología que nos pone en contacto con unos autores y un mundo político poco conocidos del lector español; el primer liberalismo alemán. Los textos son todos anteriores a la Revolución de 1848, excepto en el caso de von Mohl. Los autores seleccionados son muy representativos de lo que fue un liberalismo de profesores. No son figuras de primera línea en la historia del pensamiento político, pero el conjunto de pensamiento —podríamos hablar de un movimiento— del liberalismo alemán sí ofrece el máximo interés para una visión completa del liberalismo europeo. La lectura de las contribuciones que aquí se han recogido es un placer y un estímulo para quien se interese por el pensamiento político.

La introducción es clara, ordenada, concisa, hecha por quien conoce bien el tema. Suministra una visión de conjunto del marco histórico en que vive el primer liberalismo alemán, de la problemática política a la que se enfrenta y de la base social de dicho liberalismo.

F. P.

ARISTOTELES, *La política*  
JOHN LOCKE, *Ensayo sobre el gobierno civil*, Ediciones Alba, Madrid 1987.

Más que una interpretación concienzuda de la obra y el pensamiento de estos dos maestros de la ciencia y la vida política, queremos reseñar la aparición de esta colección de una nueva editorial, que a precios asequibles para todos los públicos ha iniciado esta serie de los clásicos del pensamiento sociopolítico en forma de libros de bolsillo. No hay que poner de relieve cómo los grandes problemas que vive la sociedad de nuestros días han sido abordados de una u otra manera, con siglos de anterioridad, tanto por los antiguos filósofos como por los precursores de la modernidad y de la democracia demoliberal.

---

## Bibliografía

---

Toda ciencia del poder y de la convivencia social debe partir de las enseñanzas magistrales del fundador de la politología, si no quiere caer en los totalitarismos o en las tiranías. Las democracias actuales son deudoras de las enseñanzas del maestro de Alejandro Magno sobre la comunidad política, que concibe la política como esa comunidad suprema de intereses, constituida para lograr un fin superior, inseparable de la vida humana. Es la necesidad la que incita a los seres humanos a constituirse en polis o en Estado con el fin de alcanzar la plenitud de la libertad y de la propia vida. Queda convertida, en el pensamiento de Aristóteles, la política en la suprema representación ideal colectiva del hombre, expresada y asumida simultáneamente mediante el lenguaje. Para el filósofo de Estagira la virtud política es la fuerza creadora de nuevas ciudades o estados, cada vez más perfeccionables.

Veinte siglos después John Locke vivencia en su propia historia los avatares de las guerras civiles que azotan Inglaterra, la revolución de Cromwell, el absolutismo de los Estuardos y la incruenta revolución de 1688 que sentó en el trono a Guillermo de Orange. Pocos autores estuvieron más presentes en las constituyentes españolas de 1978 que el empirista Locke, quien siglos antes había acuñado el concepto de consenso, como medio necesario para alcanzar la paz social. Tras las concepciones rígidas y unitaristas de Hobbes, surge Locke como defensor del pluralismo y la monarquía constitucional, cuya misión es garantizar, junto con la vida y la libertad de los ciudadanos, el para él sagrado derecho de propiedad. Como es de todos conocido, su pensamiento no queda cerrado definitivamente con la constitución del Estado, puesto que siempre deja abierta la puerta del derecho a la rebelión, cuando el monarca o el Estado desembocan en el absolutismo o la tiranía.

C. G.

### 323. POLITICA INTERIOR

OTERO NOVAS, José Manuel, *Nuestra democracia puede morir*, Barcelona, Plaza & Janés 1987; 311 págs.

El autor desempeñó papeles de primera línea en los primeros años del presente régi-

men español en estrecha colaboración con Adolfo Suárez; fue Subsecretario Técnico del Presidente del Gobierno, Ministro de la Presidencia y Ministro de Educación. Aunque una parte de este libro ya había sido publicada anteriormente con el título **El régimen constitucional español de 1978**, la escasa difusión de este trabajo y la alta demanda del mismo, animaron al autor a una revisión muy ampliada. Demanda plenamente justificada, puesto que Otero, además de sus juicios particulares, muy discutibles en algunos casos pero en todos muy agudos, daba al lector en dicho trabajo una muy selecta información sobre la política oculta de la transición y consenso que tuvo su fruto más importante en la Constitución española.

Ahora el libro ha crecido. El núcleo inicial sigue ofreciendo el mismo interés y sólo por ello ya merece ser leído. En lo que podríamos llamar la ampliación, el autor nos da su personal visión de la realidad política española con algunas informaciones de primera mano, de alto interés, y apreciaciones que en muchos casos son sumamente polémicas. Es polémico el punto de vista mismo del autor desde el que emite un juicio alarmista sobre la situación española. No se trata del catastrofismo típico de Fraga, sino de un juicio mucho más refinado. Se trata de una alarma ante el crecimiento de la hegemonía del PSOE que se produce porque simultáneamente se da un gran vacío en la derecha española.

Es imposible en esta breve nota dar cuenta pormenorizada del contenido del libro. Una parte importante está dedicada a la política educativa, de la que el autor fue protagonista directo y a través de la cual se consigue una buena perspectiva política general. Muy interesante también es el análisis de la política económica del PSOE. La información que Otero maneja es buena y nos la comunica con absoluta honradez; un gran respeto hacia las personas que hace que muchas veces el hecho se quede anónimo. Pero el razonamiento está con frecuencia impulsado por los temores y las conclusiones están teñidas por el desencanto. La tesis de estas conclusiones se encuentra en el mismo título del libro; es una acusación contra la política del PSOE que pudiera terminar en un falseamiento de la misma democracia. Para que esta tesis quedara suficientemente probada habrían sido necesarias una mayor base documental —por ejemplo, en el tema de la ocupación de la Administración por el PSOE— y una mayor auto-

---

## Bibliografía

---

crítica para no atacar en el adversario objetivos que formalmente coinciden con los propios —por ejemplo, la colonización ideológica de la sociedad—. El tono polémico que prevalece a lo largo de sus páginas puede tener por consecuencia que muchos lectores que no conozcan de cerca la honestidad política de su autor, no se interesen por el fondo de sus argumentos atribuyéndole una ubicación política conservadora. Una lectura más en profundidad nos descubre en el autor un pensamiento auténticamente progresista.

F. Prieto

TOHARIA, José Juan, "¡Pleitos tengas!". **Introducción a la cultura legal española**, Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid 1987, 193 págs.

Decepciona, en momentos de acalorada controversia, la aparición de una obra donde se mezclan tópicos refraneros con resultados empíricos de estudio de opinión pública no actualizados, que se abren con lamentables ausencias como la de la evolución del presupuesto del Ministerio de Justicia que termina para el autor en 1983, cuando de todos es conocido el incremento que ha experimentado en estos últimos cuatro años.

Para el autor la imagen que respecto del funcionamiento de la justicia parece predominar no resulta ciertamente muy brillante: la Justicia es lenta, cara, hermética, impredecible, discriminatoria. Con todo, y para poner las cosas en la debida perspectiva, hay que decir que, al menos en España, la imagen que se tiene del funcionamiento de la justicia no es peor que la de otras instituciones del Estado.

El texto se presenta dividido en tres partes. En la primera, que lleva por título "Los españoles y la Justicia", se hace una tan rápida descripción de los principales cambios realizados, que resulta claramente incompleta y sesgada. En la segunda se explora el clima de opinión acerca de la litigación que se observa en España, donde en primer término se sintetizan las pautas principales en la evolución real de la litigación en nuestro país. Se cierra el libro con un tercer capítulo, en que se evalúan los datos de opinión disponibles referidos a lo que se puede denominar la mentalidad penal de los españoles.

No se puede afirmar que las conclusiones a las que llega el autor se puedan sostener pací-

ficamente, ya que en un reciente estudio de opinión realizado por el propio Centro de Investigaciones Sociológicas, sus tesis aparecen discutidas y contrastadas por otros estados de opinión, cuyas representaciones son más optimistas o, si se quiere, no tan derrotistas como las propuestas por Toharia.

C. G.

### 32 (46). POLITICA. GENERALIDADES. ESPAÑA

LOPEZ ARANGUREN, José Luis, **España una meditación política**, Ariel, Barcelona 1983, 138 pp.

El título de filósofo le ha venido otorgado al profesor Aranguren no tanto por su docencia cotidiana en las Universidades españolas y americanas cuanto por su constante curiosidad por desentrañar los misterios del entorno social en que se ha desarrollado su azarosa vida. Si durante el franquismo, su inexcusable compromiso social provocó su exilio académico, en estos años de democracia no ha querido instalarse en la zona del conformismo o el amiguismo, sino que ha sido un constante aguijón que ha hostigado sin cesar el pacífico y confortable cuerpo social, con sus penetrantes críticas, que no son deudoras sino de su verdad.

Este ramillete de trabajos, que abarcan temas sobre el lenguaje y el uso litúrgico del euskera, el terrorismo en una sociedad democrática, la moral militar y las posiciones de la juventud ante la guerra y la revolución, culminan con un primer escrito en que el profesor reflexiona sobre las elecciones del 28 de octubre de 1982. En él afirmaba ya hace cinco años que el Partido Socialista Obrero Español había perdido su identidad, porque han perdido vigencia los modelos comunistas y los modelos marxista-estalinistas de las nacionalizaciones. "Es por el filo mismo entre el socialismo, hoy imposible, y la socialdemocracia, hoy demasiado prosaica, por donde tendrá que pasar y seguir adelante la política del nuevo Gobierno". Lo que para Aranguren conlleva la producción de una transideología, que supere apasionada, vital y moralmente esa dicotomía. Ahí está la gran tarea y el gran reto que se

---

## Bibliografía

---

le ofrecía al PSOE en 1982 y que parece que sigue siendo la asignatura pendiente, cinco años después.

C. G.

### 3351. SOCIALISMO

CABO, Isabel de, **Los socialistas utópicos**, Ariel, Barcelona 1987, 197 págs. (Colec. Ariel Textos de Historia).

La atracción que ejercen aquellos primeros pensadores socialistas de la primera mitad del s. XIX, es permanente y por lo mismo está justificada su reedición, aunque sea en la forma de antología como es el libro que comentamos.

Una breve introducción nos sitúa ante los tres pensadores objeto de la antología; Saint-Simon, Owen, Fourier. Luego cada autor lleva su propia presentación, breve también, seguida de los fragmentos seleccionados, que, obviamente, constituyen el núcleo de este pequeño libro. Da la impresión de ser una antología hecha con prisas. Los textos seleccionados son efectivamente representativos del pensamiento de los autores y proporcionan un primer contacto muy acertado. Pero no están bien citados, de modo que sepamos exactamente a qué obra y edición corresponden. En las introducciones pueden encontrarse conceptos que la autora da por supuestos, lo cual no encaja bien con las dimensiones y orientación de este libro. En resumen, tenemos aquí recogido un buen material, pero el lector no preparado tendrá que buscar información complementaria o el profesor tendrá que añadir explicaciones si quiere hacer uso científico de esta antología en sus clases universitarias o preuniversitarias.

P. M.

### 3352. COMUNISMO-MARXISMO

EYMAR, Carlos, **Karl Marx, crítico de los derechos humanos**, Tecnos, Madrid 1987.

El profesor Eymar aborda una problemática, que ya había venido siendo objeto de con-

troversia por maestros tan prestigiados como Gregorio Peces Barba y Manuel Atienza, quienes en anteriores escritos se habían planteado con profundidad la actitud de Karl Marx ante el protético concepto de los derechos humanos. La actual obra que comentamos se configura más como un análisis completo del pensamiento marxiano que como una explícita investigación sobre el delimitado tema de los derechos humanos.

Es de todos conocido que cuando el pensador de Tréveris se enfrenta con el concepto de derechos humanos lo hace desde los planteamientos que franceses y americanos habían realizado del mismo en el tercer tercio del siglo XVIII. Distingue Marx dos tipos de derechos: "Una parte de estos derechos humanos son derechos políticos, derechos que sólo pueden ser ejercidos en comunidad con otros. Su contenido es la participación en la comunidad política, en el Estado. Se incluyen bajo la categoría de libertad política". Pero para él toda consideración sobre los derechos del ciudadano viene dominada por el carácter ilusorio de los mismos por más que desgrana uno a uno el contenido de los derechos de libertad, propiedad e igualdad, denunciando su carácter manifiestamente burgués.

Su conclusión referente al tema se cifra en que ninguno de ellos va más allá del hombre egoísta, del hombre miembro de la sociedad burguesa, del individuo replegado sobre sí mismo. "El ciudadano —dice Marx— es declarado servidor del hombre egoísta; el ámbito en que el hombre se comporta como comunidad queda degradado por debajo del ámbito en que se comporta como ser parcial". De ahí que no se podrá operar la emancipación humana, si no se produce la emancipación política, que para Marx es equivalente a la supresión del Estado, inspirado en el principio cristiano, feudal y romántico. "La emancipación política es al mismo tiempo la disolución de la vieja sociedad, en la cual descansa el Estado enajenado del pueblo, el poder soberano".

Obviamente el tratamiento que Marx hace de los derechos humanos se relaciona directamente con los que los Pactos Internacionales enumeran como derechos económicos, sociales y culturales. Bajo los parámetros de explotación o plusvalía denuncia Marx la situación de los trabajadores en obras como "El Capital", el "Manifiesto Comunista" o la "Miseria de la Filosofía". Tras un largo recorrido por sus escritos concluye el autor que los derechos humanos, concebidos como el bello

---

## Bibliografía

---

sueño de la comunidad política, se han venido contagiando de impurezas de mera retórica y de simple ineficacia.

C. G.

### 41. CAPITALISMO

**BELTRAN, Lucas: Cristianismo y economía de mercado.** Unión Editorial, Madrid 1986, 176 págs.

Es este un libro que trata de defender, frente a la economía colectivista, la economía social de mercado. Con argumentos de gran fuerza, como el de la coincidencia de la economía de mercado, el bienestar y la libertad. El autor no lo hace, pero subrayamos explícitamente el adjetivo **social**: economía **social** de mercado. Beltrán así la entiende, con razón, ya que, p. ej., escribe: "Los actuales partidarios de la economía de mercado creen que los Estados modernos no deben tolerar dentro de ellos la miseria y la pobreza: mediante algún procedimiento, han de asegurar a todos sus habitantes una renta mínima. Tal renta ha de estar en relación con la riqueza del país: cuanto más alta sea la renta nacional **per capita**, mayores deben ser los ingresos mínimos garantizados. Y éstos deben estar asegurados independientemente de los méritos o defectos de las personas protegidas y cualesquiera que hayan sido sus errores o delitos anteriores" (Pág. 72).

Defiende la economía social de mercado de las principales objeciones que un cristiano puede aducir contra ella: a) El afán de lucro no puede ser la base de la vida social. b) La injusticia profunda de la igualdad ante la ley. c) La explotación de los países pobres, etc.

Entendemos que el autor desarrolla con eficacia los argumentos a favor de la economía social de mercado; que con la misma eficiencia la defiende contra diferentes ataques. Hay un punto, sin embargo, en que no logra convencer: el que se refiere a los países en vías de desarrollo, a la explotación de los países pobres por los ricos. Estimamos que aquí se da, por el contrario, una gran injusticia a nivel internacional, injusticia que exige una profunda reforma de los sistemas de economía tanto de mercado como colectivistas. Es precisa tal honda corrección, para evitar tan tremendas desigualdades a escala internacional.

J. G.

**TERMES, Rafael: El poder creador del riesgo.** Unión Editorial, Madrid 1986, 237 págs.

He aquí un libro de extrema exaltación liberal, cuyas tesis no compartimos. Escribe, v.gr.: "Las políticas económicas basadas en el mito del igualitarismo y tendentes a la redistribución de la renta y de la riqueza actúan como catalizadores del desinterés por todo lo que suponga creación e innovación. El resultado es la ineficacia a nivel individual y colectivo, con el consiguiente anquilosamiento del tejido económico-social. Las políticas económicas intervencionistas, aparentemente basadas en una preocupación social por el bienestar para todos, no logran los resultados que dicen perseguir y en cambio causan el grave daño de quitar el impulso creador a cantidades cada vez mayores de ciudadanos" (pág. 192).

Hay ahí un claro ejemplo de razonamiento sofista. Porque no es lo mismo el igualitarismo extremo —que hoy nadie defiende— que la simple política intervencionista para, manteniendo un régimen básico de libertad de empresa y, por tanto, el debido estímulo a la iniciativa privada, corregir por la política social y la llamada economía **social** de mercado, las deficiencias evidentes de la distribución funcional del mercado libre. Nadie habla ya de igualitarismo absoluto, sino de una relativa igualdad en la distribución **personal** de la renta, ya que es mucho más lo que iguala a las personas en dignidad que lo que las diferencia como individuos. Por ahí va toda la Doctrina Social de la Iglesia y los programas de los partidos de centro. No, desde luego, los de extrema derecha, que bien se podrían inspirar en el libro que reseñamos. No se puede argumentar, como lo hace el libro, apaleando un fantasma.

J. G.

### 63. AGRICULTURA. GANADERIA. PESCA

**RODERO FRANGANILLO, Adolfo y VARIOS: Un nuevo marco para la política agraria andaluza.** Edita el Instituto de Desarrollo Regional, Universidad de Sevilla, Sevilla 1987, 413 págs.

Este libro es el resultado de una investigación llevada a cabo de noviembre de 1982 a mayo de 1984, con el patrocinio de la Caja

---

## Bibliografía

---

General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada. El proyecto que dio origen a este estudio fue galardonado, el 29 de abril de 1982, con uno de los premios para proyectos de investigación de dicha Caja.

Su objetivo no es llevar a cabo un análisis global del impacto de la adhesión española a la Comunidad Económica Europea sobre la agricultura andaluza. Pretende más bien estudiar el tema de las repercusiones de la adhesión a la CEE sobre la mayor o menor autonomía regional española en materia agraria. ¿Cómo queda la competencia agraria de las Comunidades Autónomas españolas, condicionada como está, a las competencias exclusivas, por un lado del Estado y por otro de la Comunidad Económica Europea?

A esta pregunta precisa procuran responder los autores, estructurando su investigación en tres grandes apartados: primero, relaciones del Estado con las regiones en materia agraria en España; segundo, relaciones entre las regiones, el Estado y la CEE en materia agraria; tercero, resumen y conclusiones.

Estas últimas son bastante alentadoras para las regiones. Los autores defienden, en efecto, el principio de que la competencia agraria es fundamentalmente regional y de que cualquier evolución progresiva que se vaya realizando en el concepto agricultura va quedando de parte de las Comunidades Autónomas. No niega, sin embargo, una cierta dialéctica Estado-CC.AA.

Respecto de Andalucía el análisis de las transferencias lleva a los autores a la conclusión de que las reservas estatales en algunas materias agrarias van más allá de lo previsto en principio por la Constitución y el Estatuto andaluz, rebajando el techo de las competencias agrarias de la Comunidad Autónoma andaluza. Sin embargo las transferencias de las materias correspondientes a IRYDA e ICONA van más bien en sentido contrario, de elevar sensiblemente el techo competencial andaluz.

En cualquier caso concluyen que las administraciones autonómicas tienen ya de hecho en sus manos importantes instrumentos para desarrollar una política agraria regional.

Es éste, en definitiva, un libro que ha de ser punto de referencia obligado a la hora de seguir la evolución de las competencias agrarias regionales, tanto en relación con las del Estado como respecto a las de la CEE.

## 65. EMPRESA

RECIO FIGUEIRAS, Eugenio M.: **Análisis del entorno económico de la empresa.** Editorial Hispano Europea, S. A. Barcelona 1987, 336 págs.

Es éste un manual muy práctico y operativo de macroeconomía para directivos de empresa. Con él lograrán simultáneamente dos objetivos: la formación y la información sobre el entorno económico de la empresa española. Formación asequible gracias al gran esfuerzo didáctico de su autor y como fruto, sin duda, de muchos años de labor docente. Información estadística y gráfica amplia, actual e interesante, referida toda ella a la economía española, en relación, a veces, con el mundo de nuestro entorno.

La empresa no es un ente que pueda desarrollar su actividad cerrado en sí mismo, sino que emprende en cierto modo a la intemperie, formando parte del tejido vivo socioeconómico nacional e internacional, sometida a la interacción de todas las variables socioeconómicas. Por eso es necesario que el empresario abra los ojos, mire hacia afuera por las ventanas abiertas de su empresa y aprenda a situarse en el contexto macroeconómico en el que actúa. Esto es precisamente lo que pretende este libro, con gran éxito y acierto, a nuestro entender. Por eso conviene recomendarlo vivamente a todo empresario hispano.

Explica esta obra, en otros tantos capítulos, las variables del entorno económico más relevantes para la empresa, los instrumentos para el análisis del entorno económico, la política económica y el análisis del entorno, la coyuntura y su previsión como elementos fundamentales en el análisis del entorno, los métodos de previsión coyuntural. Tres índices, de gráficos, de cuadros y de materias facilitan el manejo del libro, la formación e información monográfica sobre conceptos particulares.

El régimen que toma como referencia es el de nuestra economía real, es decir, nuestro sistema básico de economía de mercado.

Desearíamos que el libro se convirtiera en una serie, actualizando en sucesivas ediciones y ampliando al entorno de la Comunidad Económica Europea todo su aparato informativo.

J. Gorosquieta

J. G.

---

## Bibliografía

---

SEGURADO LLORENTE, Juan Luis: **Todo sobre el leasing**, Editorial de Vecchi, S. A., Barcelona 1987, 174 págs.

Este libro desarrolla, desde una perspectiva divulgativa, por un lado todos los aspectos que conciernen a la delimitación, operatividad y procedimiento de la operación de leasing; y, por otro lado, los aspectos jurídicos, fiscales, contables, económicos y financieros de la misma, con especial énfasis en el leasing financiero sobre diferentes tipos de bienes.

Su enfoque se basa en las siguientes características esenciales del leasing como instrumento de financiación:

— Su carácter **complementario y alternativo** en el sentido de que constituye una fórmula de financiación adicional que el empresario o profesional tienen a su disposición.

— Ser una **financiación a plazo medio y largo** que contribuye a diversificar las fuentes de financiación disponibles, en especial las de medio plazo.

— Su inherente **flexibilidad** en dos frentes: no se apoya en garantías prendarias excesivas para su formalización y permite la posibilidad de una **perfecta adecuación a las necesidades de la pequeña y mediana empresa** mediante diseños operativos "hechos a medida", lo que lo convierte en una fórmula particularmente atractiva, dadas las dificultades de éstas para acceder al mercado de capitales y al mercado de bienes de producción.

Todo ello es perfectamente explicado de una manera clara y divulgadora en este tomo de la interesante y operativa colección "Manuales para la Empresa" de la Editorial de Vecchi, prestando así un buen servicio sobre todo a la pequeña y mediana empresa y al incremento del bienestar general en nuestro país.

F. A.

## 94. HISTORIA. EUROPA

A. BLANCO FREIJEIRO y VARIOS, **Historia de España**, Historia 16, Madrid 1986.

Innumerables son los atributos que califican a esta obra substantiva, que alcanza la categoría de el más completo monumento de la

historiografía española: el equipo de autores, la metodología empleada, la unidad temática y su enfoque sociológico.

El Grupo 16, que ha agrupado en torno suyo a investigadores de la talla de A. Blanco, J. Mangas, J. L. Martín, J. Valdeón, A. Domínguez Ortiz, J. Aróstegui, M. Tuñón de Lara, J. P. Fusi y otros colaboradores que, de noveles, se han convertido en auténticas figuras de la ciencia, ha conseguido crear una auténtica escuela propia parangonable con las mejores de nuestra historiografía.

Detrás del esqueleto argumental, impuesto por las grandes fases que han marcado el pasado de España, se esconde un tejido ideológico de fácil percepción, que informa todo el tratamiento de los múltiples acontecimientos de nuestros grupos sociales hispanos, que adquieren ineludiblemente más relevancia que las personalidades individuales más ilustres. Las colectividades y las masas han suplantado a los reyes y a los capitanes.

La obligada densidad de sus 1.300 páginas no empaña en absoluto la diaphanidad y la claridad de la exposición, el atinado enfoque valorativo de las gestas o de la cotidianidad y la manifiesta perspectiva sociológica o social, que definen el hilo conductor de esta reflexión sobre un pasado que se hace presente por obra y gracia del historiador. Por otro lado, nadie que se precie de estudioso de la sociedad contemporánea puede dar la espalda o prescindir de la dimensión histórica, que necesariamente gravita sobre la configuración de nuestra sociedad presente.

Bien es sabido que los ciclos de la historia ofrecen una cadencia repetida que se mueve en una espiral de apogeos y decadencias, girando sobre los dos polos de revolución y reacción. No es el momento de pasar revista a estas constantes que se repiten como un **leit motiv** a lo largo de toda esta obra y se resquebrajan en muchos de los capítulos de esta Historia de España, como, por ejemplo, el relativo al tránsito de la dictadura franquista a la democracia, estudiado por firmas tan prestigiosas como las de Fusi, Vilar y Preston, o el de la crisis del feudalismo y revolución burguesa firmado por Pérez Garzón. De los fascículos monográficos se ha pasado a una composición estructurada y unitaria que, a todas luces, se sitúa en una de las cotas más altas de la ciencia histórica española.

C. G.